

EXP-UNC: 0039552/2016

Córdoba, 16 de Agosto de 2016

VISTO

La donación de bienes por parte del Dr. Sibona Gustavo, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del subsidio a Proyectos de Investigación de SECyT 2014-2016, titulado "Modelado de sistemas biológicos complejos"; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior se delega la potestad a los Señores Decanos de aceptar la donación de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes de uso adquiridos, a esta Casa de Estudios.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un disco externo 1TB Samsung M3, por un valor de \$ 1.399,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 428/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA RIONDA
DECANA
FaMAF